Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 24 NOV. 2022

VISTO el Expediente MOSP–E–73924–2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 308/2022, RAF 111, referida a la adquisición de Kit de mantenimiento para Plotter y contratación de servicio de mantenimiento integral del mismo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que, mediante Nota fundada N° 393/2022 DGRZS, la Dirección General de Refacciones Zona Sur – MOSP solicitó autorización para la adquisición del insumo y contratación del servicio antes mencionados, con un presupuesto oficial de PESOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 ($36.320,00).

Que obra autorización del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia SOSPZS N° 653/2022.

Que vista y analizada la única oferta recibida, se emitió Informe N° 28/2022 DGAFZS, donde la Dirección General de Administración Financiera Zona Sur – MOSP recomendó la adjudicación de la compra directa al proveedor NEXO S.R.L. - CUIT Nº 30-67067640-0, por la suma total de PESOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 ($41.970,00), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/2011 y Nº 05/2022, Resoluciones O.P.C Nº 17/2021 y 58/2021.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1399, N° 1301 y Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 2840/21, y Resolución M.O. y S.P. N° 595/19.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 308/2022, RAF 111, referida a la adquisición de Kit de mantenimiento para Plotter y contratación de servicio de mantenimiento integral del mismo, por un total de PESOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 ($41.970,00), al proveedor NEXO S.R.L. - CUIT Nº 30-67067640-0. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Incisos 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. A. L. Nº 397 /2022.-

C.P. Ayelen BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ADRIAZOLA JUAN RAMON
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Direccion General
Contrataciones Zona Sur
24/11/2022 13:22